

Santiago, 19 de Julio de 2011.

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Informa hecho relevante que indica

De nuestra consideración:

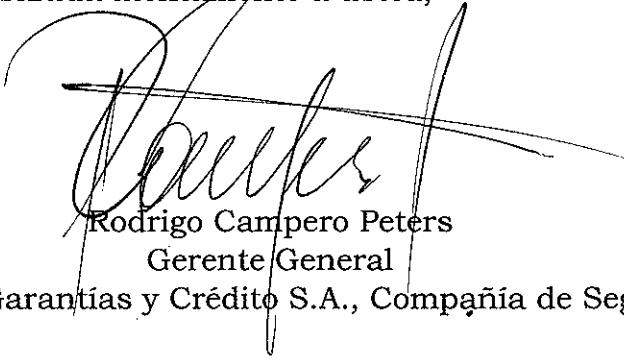
Por medio de la presente y conforme lo dispuesto en la Circular N° 662 de vuestra Superintendencia de Valores y Seguros, nos permitimos comunicar a Ud. que MAPFRE y EULER HERMES han firmado un acuerdo de intenciones para la constitución de una alianza estratégica cuyo objetivo es el desarrollo conjunto del negocio de Seguros de Garantías y Crédito en España, Portugal y América Latina.

 La intención de las partes es crear un *joint venture* en el que ambos grupos tendrán una participación del 50% y que integrará sus negocios actuales en los referidos mercados.

Este *joint venture* se beneficiará del liderazgo mundial y experiencia de EULER HERMES en los Seguros de Garantías y Crédito, así como del excelente posicionamiento de MAPFRE en toda América, brindando importantes oportunidades de desarrollo futuro.

Está previsto que este *joint venture* comience a operar una vez que se hayan completado los trámites pertinentes, que incluyen la obtención de las autorizaciones administrativas necesarias en los diversos países en que se actuará. Oportunamente informaremos a la Superintendencia de Valores y Seguros acerca de los avances que el proyecto presente en Chile.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
Rodrigo Campero Peters  
Gerente General  
MAPFRE Garantías y Crédito S.A., Compañía de Seguros